

INFORME DE COMISARIO 2016

Señores
Socios EFARPHARMA S.A
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la empresa EFARPHARMA S.A con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, tengo a bien informar lo siguiente:

La empresa debidamente representada por su Gerente General Andrea Álvarez ha cumplido con las reuniones de Junta General Ordinaria y Extraordinaria en las cuales se han aprobado los Estados Financieros del año 2016 y sus actas originales firmadas en los expedientes de la compañía y debidamente presentadas en su ente regulador.

La empresa posee un procedimiento de control interno para el correcto registro de sus facturas, emisión de retenciones y ventas, el mismo que esta designado para un cargo específico y dos personas responsables del área, para posteriormente aprobación de la Gerencia Financiera, los documentos se registran en el sistema contable y se imprimen los egresos e ingresos debidamente numerados, así como los asientos contables con las firmas del Contador y el asistente operativo.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en el sistema contable Latinium y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Adicional se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales pertinentes.

El balance del período 2016 registró un ingreso del año de \$100105.89 y gastos operativos iniciales de \$ 113192.40 generando una pérdida mínima de \$ 13086.51, y no genero anticipo de impuesto a la renta para el año 2017.

La compañía no está sujeta a la presentación de auditoría según sus cifras presentadas al momento.

Durante el año 2016 ha presentado todas sus obligaciones tributarias así como el cumplimiento con todos los entes reguladores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

ATENTAMENTE,



Geomara Cano Heras
C.P.A. Reg. 17-5874
COMISARIO